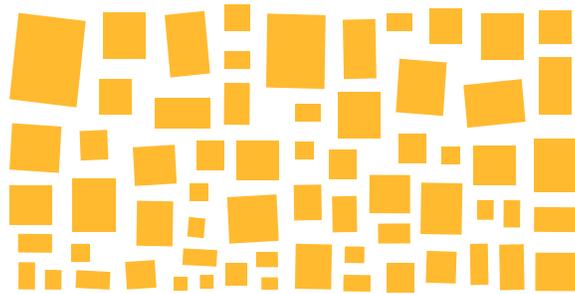


URBAN LAB



I CONCURSO INTERNACIONAL



BID URBAN LAB

I CONCURSO INTERNACIONAL

CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ

BASES DEL CONCURSO



1

ORGANIZADORES

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Desde su fundación en 1959, el Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID) apoya el desarrollo regional de América Latina y el Caribe (ALC) a través de soluciones innovadoras y eficaces a los desafíos del desarrollo económico, social, institucional y ambiental de la región. La labor del BID a lo largo de estos años, apoyando a sus clientes en el diseño de proyectos y ofreciendo asistencia financiera, técnica y servicios de conocimiento en apoyo a las distintas intervenciones, ha jugado un papel fundamental para sentar las bases del desarrollo sostenible y la disminución de la pobreza y la desigualdad existentes en la región.

En las últimas décadas, ALC ha sufrido un acelerado proceso de urbanización. La rapidez de esta expansión ha superado las posibilidades y capacidades de las administraciones de las ciudades. Como consecuencia, éstas enfrentan desafíos resultado de la falta de planificación y control del uso del suelo, que ha provocado una expansión y una profundización de las desigualdades que es insostenible urbana, ambiental y fiscalmente. Así, las ciudades tienen el reto de responder a las demandas generadas por el crecimiento urbano, buscando implementar instrumentos eficientes para

orientar este crecimiento, proveer servicios de calidad que sean accesibles a toda la población y concentrar esfuerzos para atender a la población de menores recursos de las ciudades.

El BID, comprometido en apoyar a las ciudades a enfrentar los retos que este crecimiento genera y, en respuesta a los mismos, crea en el año 2011 la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), un programa de asistencia técnica que busca ayudar a ciudades intermedias de ALC en la identificación, priorización y estructuración de proyectos para mejorar su sostenibilidad ambiental, urbana y fiscal.

La ICES utiliza un enfoque multidisciplinario para abordar los retos que enfrentan las ciudades intermedias de ALC, integrando sostenibilidad ambiental y cambio climático, desarrollo urbano integral, y sostenibilidad fiscal y gobernabilidad. Además, (i) proporciona a las ciudades emergentes un conjunto de herramientas para identificar los principales retos que pueden encontrar en su camino hacia la sostenibilidad; (ii) evalúa y prioriza los problemas identificados para definir las decisiones de inversión en los sectores prioritarios; y (iii) encuentra soluciones mediante intervenciones específicas estratégicas. Además, en la definición de las soluciones propuestas, se analizan las posibles fuentes locales de financiación, así como la capacidad institucional disponible para su ejecución.

Hasta la fecha, la ICES ha trabajado en más de cuarenta ciudades de ALC y planifica llegar a cincuenta para finales del año 2015. Para más información, visite nuestra página Web: <http://www.iadb.org/ciudades>

2 INTRODUCCIÓN

En este marco ICES ha detectado que, en relación a las ciudades, existe un potencial aun no explotado en su totalidad como es el del diálogo formal entre los profesionales y las instituciones académicas de ALC y el aporte concreto que éstas podrían hacer al proceso de desarrollo de las ciudades. En tal sentido, ICES desea construir una red de instituciones académicas que discutan y enriquezcan la realidad urbana de ALC y que, inclusive, ofrezca a sus estudiantes la posibilidad de adquirir experiencia directa en proyectos. Esta red incluirá también universidades internacionales interesadas en mantener lazos con universidades de la región.

Como parte de la estrategia, el BID, mediante ICES, lanza el **Primer Concurso Internacional BID Urban Lab**. En este caso se realizará en la ciudad de Panamá, en coordinación con su Alcaldía y será parte del esfuerzo continuo del Banco e ICES por despertar el interés de jóvenes estudiantes y profesionales en mejorar los patrones de desarrollo de las ciudades mediante soluciones multidisciplinarias en el diseño y ejecución de proyectos, favoreciendo la creación de comunidades sostenibles.

ICES ya ha venido poniendo en práctica este tipo de experiencias en varias de las ciudades del programa. Un ejemplo exitoso es el trabajo realizado a través de la organización de laboratorios de diseño urbano organizados por la Universidad Tecnológica de Viena (UTV). Se trata de la utilización de una herramienta de diseño participativo que ha permitido la formación y colaboración de equipos multidisciplinarios, liderados por miembros de ICES, y compuestos por distintos profesionales y estudiantes de la UTV, para diseñar una estrategia urbana integral en distintas ciudades. Desde ICES, creemos que esta exitosa experiencia puede replicarse en otras ciudades donde se busque su transformación a través de un trabajo multidisciplinario y de participación social.

3 OBJETIVO

El Concurso tiene como objetivo **premiar el desarrollo de un proyecto urbanístico integral, transformador y sostenible de la antigua área residencial industrial y logística en el barrio de Curundú**, en la ciudad de Panamá, elaborado por equipos multidisciplinarios. El perímetro de trabajo objeto de este Concurso es un área de aproximadamente 19,5 hectáreas, es una zona con áreas industriales abandonadas, y con significativa presencia de vivienda social que se encuentra localizada próxima al centro histórico de la ciudad, en la parte norte de los centros de San Felipe, Santa Ana y Caledonia. El barrio de Curundú se caracteriza por ser un barrio con un alto índice de pobreza y violencia. En la Sección VII de estas bases se anexa información técnica más detallada sobre el área.¹

Parte de los beneficios prácticos y operativos del Concurso es integrar el proyecto ganador en el **Plan de Acción² que ICES está elaborando para la ciudad de Panamá**, en colaboración con la Alcaldía del municipio, dentro del trabajo de implementación de su metodología.

El desarrollo de una estrategia urbanística innovadora permitirá recuperar la capacidad de esta área, ofreciendo diversas oportunidades para sus habitantes, y convirtiéndola en un foco de regeneración urbana sostenible que sirva como modelo de transformación para otros proyectos a llevar a cabo en la ciudad.

1. Asimismo, los equipos participantes podrán disponer de toda la documentación necesaria para la realización del proyecto a través de la Web del Concurso.

2. El resultado del trabajo de implementación de la metodología ICES, que comienza con un proceso participativo de evaluación de la calidad de vida urbana y de identificación de prioridades, culmina con el desarrollo de un Plan de Acción, que incluye la explicación del proceso de evaluación y propone intervenciones estratégicas en los sectores más relevantes para la mejora de la calidad de vida de las ciudades.

4 ELIGIBILIDAD

El BID, a través de la ICES, invita a participar en el Concurso a estudiantes que se encuentren cursando los dos últimos años de carrera universitaria (carreras de cinco a seis años) o estudios de post-grado que reúnan las siguientes características:

- Estar inscrito como estudiante en una universidad de un país de ALC; o
- Estar inscrito en una universidad fuera de la región ALC, que trabaje en colaboración con una universidad de la región (de ALC) y presente propuestas en conjunto, incluyendo docentes de las 2 instituciones.
- Los Participantes en el concurso deberán ser nacionales de alguno de los países miembros del BID.

Los participantes en el Concurso deberán formar equipos multidisciplinarios de un mínimo de cuatro y un máximo de seis miembros. Entre las disciplinas sugeridas en la formación de los equipos se incluyen: ingenieros, arquitectos, urbanistas, expertos en planificación, diseñadores, ambientalistas, sociólogos, economistas, etc.

Cada equipo deberá contar con la supervisión de un docente, miembro de la universidad correspondiente. Un mismo docente podrá supervisar dos o más equipos participantes.

Asimismo, cada equipo designará a uno de los miembros del equipo que, junto con el docente, actúen como representantes y puntos de contacto del mismo. Los equipos podrán contar en su formación con hasta 2 jóvenes profesionales de hasta 35 años que hayan estudiado en universidades elegibles. Los equipos podrán estar formados por alumnos y jóvenes profesionales de distintas universidades, si bien más de la mitad de los miembros del equipo debe pertenecer a una misma universidad, a la que también deberá pertenecer el docente supervisor. No podrá modificarse la composición de los equipos integrantes, ni el docente supervisor, una vez realizada la inscripción en el Concurso.

Cada miembro del equipo deberá presentar la documentación que acredite los requerimientos solicitados, a saber:

- Estudiantes universitarios de grado y post-grado: copia de la matrícula, o certificado expedido por la universidad, que acredite que el participante se encuentra matriculado en la universidad correspondiente durante la celebración del Concurso.
- Jóvenes Profesionales: copia del título universitario, o documentación equivalente, que acredite que el participante ha finalizado sus estudios en una de las universidades elegibles para participar en el Concurso, como máximo en el 2010.³
- Docentes supervisores: CV que incluya su experiencia académica y profesional.
- Por último, cada equipo deberá presentar una carta de aval de la universidad a la cual pertenece.

3. Las informaciones y datos personales proporcionados por los equipos participantes deberán ser veraces, pudiendo ser expulsados o, en su caso, perdiendo la condición de ganador de ser falsas las informaciones.

5 PREMIO

De entre todos los equipos participantes en el Concurso, el jurado elegirá tres equipos finalistas. Un integrante de cada equipo finalista, junto con el docente supervisor, tendrá la oportunidad de presentar su proyecto final ante el jurado del Concurso y expertos internacionales, en la sede del BID en Washington, DC, el día 28 de septiembre de 2015.

Además, un número máximo de tres participantes del equipo ganador del Concurso participará en el **BID Urban Lab**, que se celebrará en la ciudad de Panamá, y donde tendrán la oportunidad de continuar perfilando la estrategia urbanística planteada, con el fin de incluirla en el Plan de Acción que ICES está elaborando para la ciudad, en colaboración y continuo diálogo con la Alcaldía de la ciudad, la población de Curundú, especialistas del BID y otros actores relevantes. Adicionalmente el equipo ganador recibirá como premio la cantidad de \$4.000USD.

El **BID Urban Lab** se desarrollará durante un periodo de un mes, entre octubre y noviembre de 2015, y será liderado por el BID en coordinación técnica con los asesores urbanos de la Alcaldía. Los gastos derivados del desplazamiento, alojamiento y per diem en la ciudad de Panamá, y un presupuesto para participar en los talleres y la elaboración de la propuesta final, correrán a cargo de la organización del BID/ICES.

6 JURADO

De acuerdo con el enfoque multidisciplinario del Concurso, la organización del mismo seleccionará miembros del jurado con diferentes perfiles y experiencia profesional para evaluar y elegir el proyecto ganador entre los equipos participantes. El jurado estará compuesto por especialistas sectoriales del BID, un representante de la Alcaldía de la ciudad de Panamá, académicos de reconocido prestigio y miembros del equipo de Conocimiento y Aprendizaje del BID. No obstante, esta enumeración no constituye una clasificación obligatoria del jurado.

Los proyectos serán premiados con base en su concreción de la idea, materialidad, calidad, innovación, elaboración y detalle constructivo dentro de un proyecto urbanístico, además de su factibilidad técnico-económica y la inclusión de acciones sostenibles en el ámbito social, ambiental y urbano.

El fallo final del jurado tendrá lugar en la sede del BID, en Washington, DC, el 28 de septiembre de 2015. La interpretación de las bases corresponderá al jurado, una vez constituido. Sus decisiones son inapelables.



EL PROYECTO

EL RETO DEL DESARROLLO DE VACÍOS URBANOS

El acelerado crecimiento experimentado por las ciudades ALC, en especial en sus zonas periféricas, ha superado las capacidades de las administraciones de las ciudades. La problemática que presentan las ciudades es variada. Por un lado, la huella urbana crece traspasando los límites de la ciudad, para hacer frente a la demanda de suelo de sus habitantes. Por otro lado, la ciudad presenta vacíos urbanos, abandonados durante décadas, consecuencia de la crisis económica y social de las ciudades. A menudo, estos espacios decadentes sin desarrollar fueron destinados en algún momento al desarrollo de soluciones habitacionales, que se han convertido en focos de marginalidad de la ciudad, consecuencia del abandono. Aún más, la falta de cooperación entre las distintas administraciones y la competitividad económica existente entre las ciudades principales y las municipalidades vecinas produce impactos negativos en la planificación y desarrollo sostenible de las ciudades.

Así, la renovación urbanística de estas áreas semi abandonadas de las ciudades requiere de un proceso de gestión para conseguir su recuperación y su transición en zonas consolidadas que incluya soluciones residenciales para sus habitantes. Las lecciones aprendidas de las intervenciones realizadas en otras ciudades nos han demostrado que, los proyectos arquitectónicos, por sí solos, no son suficientes para solucionar el problema. Una estrategia urbana multidisciplinaria resulta necesaria para crear resultados eficientes y sostenibles de regeneración urbana. El trabajo de equipos multidisciplinarios es fundamental en la regeneración urbana de las ciudades. Creatividad, investigación y tecnología, son las vías para construir proyectos innovadores en las ciudades del siglo XXI.

ÁREA DE CURUNDÚ

El área de Curundú es un área fronteriza entre la antigua Zona del Canal y la Ciudad de Panamá, separada por la franja del río. Este territorio despoblado está delimitado por la Avenida Nacional. Desde el punto urbano, el área de Curundú nunca ha sido considerada como una zona integrada en la ciudad, con las funciones primarias propias de ésta. El barrio estuvo tradicionalmente vinculado a usos no residenciales, siendo punto de localización de fábricas, industrias, talleres y casas de importación de vehículos, combinado con algunos usos mixtos. Además, el área presenta altos índices de pobreza, inseguridad y criminalidad.

Por otro lado, el territorio está estrechamente vinculado con los barrios de Calidonia y El Marañón, barrios que presentan altas densidades, con vivienda de alquiler que, en su día, ocuparon los trabajadores de la Zona del Canal.

A falta de terrenos para construir nueva vivienda, durante los años setenta, se construyeron algunos edificios multifamiliares en Curundú que coexistían con tierra privada disponible que, poco a poco, fue invadida con la construcción de vivienda informal de madera, muchas de ellas palafitos consecuencia del desbordamiento del río. Parte de estas áreas, limítrofes a la de intervención propuesta, han sido desarrolladas por el gobierno con interesantes complejos de vivienda social.

El eje de la Avenida Nacional cumple una función de ingreso rápido al tejido interno de la ciudad por su conexión a través de la Carretera Transistmica, en una escala dispuesta más para el tránsito vehicular que para el peatón. Aun así, el nivel de inseguridad para los vehículos que atraviesan la vía es notorio y complejo en la época lluviosa, cuando la zona es proclive a inundaciones debido al colapso de la infraestructura de drenaje pluvial y la obstrucción de las alcantarillas por los desechos sólidos.

En definitiva, la conversión de Curundú supone el desarrollo de un proyecto urbano de una antigua zona industrial. El reto al que se enfrentan los participantes del Concurso es el de integrar el sector, mediante una propuesta de renovación urbana integral, en particular la Avenida Nacional, a través del desarrollo de nuevos ejes con el centro histórico y el resto de la ciudad. Para ello, deberá tenerse en cuenta como parte fundamental del proyecto objeto del Concurso, el desarrollo de vivienda social destinada a familias de bajos ingresos evitando, a su vez, la creación de guetos marginales.

Para obtener más información detallada sobre el área del proyecto, visite la página Web del Concurso: www.BIDurbanlab.com

QUÉ TIPO DE PROYECTO BUSCAMOS

En la elaboración de sus propuestas, los equipos deberán tener en cuenta las siguientes líneas generales:

- Usos del suelo y ordenamiento urbano
- Sistemas de movilidad
- Espacios verdes y de recreación públicos
- Equipamientos sociales
- Localización de la terminal de metro y otras infraestructuras
- Vivienda social, como estrategia intrínseca del desarrollo

de la ciudad que contemple valores de densidad adecuados para el área

- Conexiones entre la infraestructura existente y estructuras funcionales
- Acciones de participación ciudadana y desarrollo social
- Adecuación del proyecto a las características económicas y sociales del área
- Sostenibilidad ambiental

Los equipos consultarán las estrategias de desarrollo urbano planteadas con anterioridad para el barrio de Curundú. No obstante, no es requisito obligatorio del Concurso incluirlas en el desarrollo de la propuesta planteada por cada uno de los equipos.

El Concurso ha sido diseñado en las siguientes fases:

8 FASES DEL CONCURSO

FASE I.

Dentro de esta Fase I, se realizará la inscripción y cada equipo tendrá que preparar una propuesta con la descripción básica del proyecto basada en la información incluida en estas bases, el enlace provisto, y toda otra información pertinente que el equipo pudiera obtener. La fecha de cierre de la inscripción y entrega de la propuesta de la Fase I es el 29 de mayo.

Estas propuestas serán evaluadas por el jurado, que elegirá aquellas que continúan participando en la Fase II del Concurso. La lista de equipos seleccionados para continuar con la Fase II será publicada en la página Web del Concurso el 12 de junio.

FASE II.

Los equipos seleccionados por el jurado en la Fase I deberán continuar desarrollando y perfilando sus proyectos. La fecha máxima de entrega de proyectos de la Fase II es el 14 de agosto.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS FINALISTAS.

Una vez enviados los proyectos finales, éstos serán evaluados por el jurado que seleccionará tres equipos finalistas para presentar sus proyectos en la sede del BID, en Washington, DC. El 4 de septiembre se publicará en la página Web del Concurso la lista de los tres finalistas. Las presentaciones de los proyectos finalistas y el fallo del Concurso tendrán lugar el 28 de septiembre.

9 PLAZOS⁴

- Fecha de apertura de inscripciones: **25 de marzo de 2015.**
- Fecha de cierre de inscripciones y entrega de la propuesta de la Fase I: **29 de mayo.**
- Publicación de equipos que pasan a la Fase II del Concurso: **12 de junio.**
- Fecha límite de presentación de proyectos de la Fase II: **14 de agosto.**
- Fecha de publicación de los finalistas del Concurso: **4 de septiembre.**
- Presentación de proyectos por los finalistas y fallo del Concurso: **28 de septiembre.**

10 INSCRIPCIÓN

Todos los plazos están establecidos a las 11:59 pm. (Washington, DC, USA, EST).

La inscripción al Concurso se realizará en la página www.BIDurbanlab.com del mismo, a través del Formulario de Inscripción. Con la inscripción, los equipos deberán facilitar, a través de la Web, la documentación acreditativa del cumplimiento de los criterios de elegibilidad para participar, establecidos en la Sección IV de estas bases.

El plazo máximo de inscripción finaliza el 29 de mayo de 2015.

El representante de cada uno de los equipos recibirá un mail de la organización del Concurso confirmando su participación en el mismo.

11 REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Los requisitos de presentación han sido establecidos para asegurar que el jurado cuente con suficiente información para evaluar y comparar las distintas propuestas y proyectos correctamente. Una presentación eficaz de las propuestas y, en su caso, de los proyectos, es un elemento clave para el éxito de éstos. En caso que la presentación de la propuesta o el proyecto no se ajuste a los requisitos establecidos en estas bases, el jurado no entrará a valorar su contenido, dado el tiempo limitado con el que cuenta para realizar las valoraciones.

FASE I.

1. Los equipos entregarán una propuesta que cuente con una descripción narrativa y gráfica básica de su proyecto. Se es-

pera que la propuesta cuente con todos los aspectos necesarios para la correcta interpretación del proyecto.

2. La extensión máxima de la propuesta será de 2 paneles, tamaño A3 (29,7x42 cm), con una capacidad máxima de 5MG, formato PDF. El nombre del representante del equipo deberá incluirse en la parte superior derecha de cada panel. Asimismo, deberá incluirse el nombre del representante del equipo en el nombre del archivo.

Queda a criterio de los equipos participantes escoger la calidad, cantidad y tipo de la información que quieran mostrar al jurado para exponer su propuesta.

Las propuestas de la Fase I serán enviadas electrónicamente por medio del formulario de inscripción de la página web del concurso: www.bidurbanlab.com/inscripcion

El plazo máximo de entrega de las propuestas es el 29 de mayo.

De entre todas las propuestas entregadas, el jurado valorará su calidad, innovación y factibilidad, seleccionando aquellas que pasen a la siguiente fase del Concurso.

FASE II.

Aquellos equipos que sean seleccionados una vez superada la Fase I del Concurso, continuarán trabajando en el desarrollo de su proyecto final.

1. Los equipos entregarán una descripción detallada de su proyecto urbanístico. Este debe incluir la totalidad de la documentación necesaria para permitir una adecuada comprensión del proyecto: planos (plantas, alzados, secciones y detalles constructivos), imágenes, esquemas, gráficos y fotografías a la escala elegida por el equipo, que deberá ser indicada en el proyecto.
2. El proyecto final deberá incluir un texto sintético, justificativo del proyecto (máximo de 800 palabras).
3. Asimismo, los proyectos incluirán:
 - Superficie total del plan, suelos públicos y edificables
 - Usos actuales y previstos, suelos y techos edificables
 - Habitantes actuales y previstos, densidades
 - Plazos de desarrollo del plan
 - Propuesta económica del proyecto
4. La extensión máxima del proyecto será de 3 paneles, tamaño A1 (59,4x84,1 cm), con una capacidad máxima de 10MG,

formato PDF. El nombre del representante del equipo deberá incluirse en la parte superior derecha de cada panel. Asimismo, deberá incluirse el nombre del representante del equipo en el nombre del archivo.

Las presentaciones de los proyectos serán enviadas electrónicamente por medio del formulario de inscripción de la página web del concurso: www.bidurbanlab.com/inscripcion

El plazo máximo para la entrega de los proyectos de la Fase II es el 14 de agosto.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS FINALISTAS.

De entre todos los proyectos entregados, el jurado elegirá **tres equipos finalistas** que presentarán sus proyectos finales ante el jurado del Concurso y expertos internacionales, en la sede del BID en Washington, DC, el 28 de septiembre de 2015.

Las técnicas de representación utilizadas en la presentación de los tres proyectos finalistas al jurado serán de libre elección por los equipos participantes, admitiéndose planos en 2D, maquetas fotografiadas, perspectivas a mano, renders, fotomontajes, videos, etc. El jurado valorará la originalidad y la claridad para expresar las ideas principales, así como la composición general de la presentación. Las presentaciones finales ante el jurado no podrán superar 20 minutos de exposición.

12 PREGUNTAS

Durante el Concurso, los equipos participantes podrán enviar sus preguntas, en forma escrita, a concursolCES@iadb.org.

Las respuestas a las preguntas serán publicadas en la página Web del Concurso a lo largo del mismo. La organización del Concurso se reserva el derecho de editar las preguntas formuladas antes de su publicación en la Web. Asimismo, se reserva el derecho de no responder todas las preguntas que puedan resultar inapropiadas o redundantes.

13

IDIOMA

Las entregas parciales, textos de apoyo y demás materiales a entregar como parte del proyecto objeto del presente Concurso deberán estar escritos en español, portugués o inglés. La presentación de los tres grupos finalistas deberá ser realizada en español.

14

CONSENTIMIENTO

Mediante la inscripción en el Concurso, los participantes afirman y garantizan la autoría original de sus proyectos, no habiendo sido transformados total ni parcialmente de ninguna otra obra.

Asimismo, los participantes declaran que la explotación, uso y presentación de sus proyectos, de acuerdo a lo previsto en las bases de este Concurso, no vulnerará derechos de terceros.

Los participantes consienten la publicación y/o utilización de sus proyectos por parte del organizador del Concurso, en nombre de los propios autores, una vez finalizado el Concurso, sin recibir contraprestación alguna a cambio.

15

CONDICIÓN GENERAL

La organización del Concurso se reserva el derecho, a su única discreción de cancelar, modificar o suspender este Concurso o a descalificar a cualquiera de sus participantes.





URBANLAB
I CONCURSO INTERNACIONAL